



La Escuela Judicial “Lic. Edgar Cervantes Villalta” invita a participar en la actividad académica denominada:

“Atención y protección a personas víctimas, testigos y otros intervinientes en el proceso penal”

Nombre del Curso: Atención y protección a personas víctimas, testigos y otros intervinientes en el proceso penal

Modalidad: Virtual autoformativo.

Duración: 32 horas con certificado de aprovechamiento (cada sesión requiere un estimado de 6 horas para completarla)

Período de inscripción: del lunes 23 de agosto al viernes 10 de septiembre de 2021.

Población Meta: Personas juzgadoras en materia Penal categorías 1, 2, 3 y 4. Se abrirán espacios para personas profesionales en Derecho de la Defensa y Ministerio Públicos.

Fechas de ejecución. A las personas que soliciten su matrícula, se les solicita por favor inscribirse únicamente en un solo grupo:

Grupo 01: del 4 al 31 de octubre de 2021.

- Sesión I: del 4 al 10 de octubre de 2021.
- Sesión II: del 11 al 17 de octubre de 2021.
- Sesión III: del 18 al 24 de octubre de 2021.
- Sesión IV: del 25 al 31 de octubre de 2021.

Grupo 02: del 1 al 26 de noviembre de 2021.

- Sesión I: del 1° al 7 de noviembre de 2021.
- Sesión II: del 8 al 14 de noviembre de 2021.
- Sesión III: del 15 al 21 de noviembre de 2021.
- Sesión IV: del 22 al 28 de noviembre de 2021.

Competencia General:

Analizar por parte de las personas juzgadas en materia penal los derechos de las personas víctimas y testigos en las diligencias judiciales, mediante el estudio y aplicación de la normativa nacional e internacional, promoviendo su participación activa en los procesos judiciales en apego al debido proceso.

Conocimientos y capacidades previas requeridas:

Las personas participantes requieren estar nombradas en un puesto profesional de Juez o Jueza en materia penal 1, 2, 3, y 4, ya sea de forma interina o en propiedad. Deberán poseer conocimientos básicos en el tema de los derechos de las personas víctimas y testigos en el proceso penal. Deberán mostrar una visión humanista y sensibilidad ante la diversidad de personas víctimas y testigos en el cumplimiento de sus derechos y la incorporación de estos, al ordenar diligencias y elaborar resoluciones judiciales. Además, de una idónea capacidad de dirección y toma de decisiones en el contexto de un liderazgo positivo, capacidad de trabajo mediante el uso de la plataforma virtual de la Escuela Judicial, empatía, vocación de servicio público, ética, transparencia y compromiso.

Temas por tratar:

- Antecedentes de la victimología y marco normativo internacional sobre víctimas de delito y testigos: Antecedentes y evolución de la victimología. Estándar Internacional. Definición de víctima. Derechos de las personas víctimas y testigos.
- Normativa Nacional: Ley 8720 y Código Procesal Penal: El resurgimiento del rol de la víctima en el proceso penal. La víctima en el proceso penal costarricense. Ley 8720 de Protección a Víctimas, Testigos y demás Intervinientes en el Proceso Penal.
- Enfoque operativo de la Ley 8720: Programa de Protección. Programa de Atención. Área de Criminología. Área Legal. Área de Psicología. Área de Trabajo Social.

- Intervenciones interdisciplinarias específicas y labores comunes (OAPVD): Visitas domiciliarias. Atención de casos en horario de disponibilidad. Primeros Auxilios Psicológicos. Preparación a diligencias judiciales. Acompañamientos a diligencias judiciales (recepción de denuncia, audiencia preliminar, juicio, reconocimientos, atención médica, exámenes médicos. Acompañamientos a otras instituciones.

Aspectos metodológicos:

El curso es de aprovechamiento y auto formativo, por lo tanto se desarrollará de forma virtual mediante el uso de la Plataforma Virtual Moodle de la Escuela Judicial, en cuatro sesiones de trabajo con una duración total de cuatro semanas, lo que corresponde a 32 horas virtuales de aprovechamiento y estará acompañado por actividades auto formativas que la persona participante realizará en cada sesión de trabajo y en la plataforma virtual. Cada actividad cuenta con un valor porcentual asignado, una vez elaborada la actividad auto formativa, el sistema en forma automática, le brindará la nota obtenida.

Este curso busca que cada persona participante estructure su aprendizaje a partir del análisis de la normativa, conceptos y experiencias, por esta razón, las actividades que se plantean tiene como eje esencial el acercamiento de la persona juzgadora con los aspectos relevantes en materia del resguardo de los derechos de las víctimas, testigos y demás intervinientes del proceso penal.

Las actividades que se desarrollarán son: falso y verdadero, ejercicio de selección única, emparejamiento y mapa mental.

Forma de Matrícula: para esta actividad, se ofertan **30 cupos por grupo** (para un total de 60 personas) y se requiere matrícula en el sistema SAGA, para lo cual se habilita hasta el día viernes 10 de septiembre de 2021.

La solicitud de matrícula deberá realizarse por medio del Sistema Automatizado de Gestión de actividades académicas de la Escuela Judicial (SAGA). Dicho sistema informático podrá ser accedido por la página web de esta, en la intranet institucional, o bien pulsando sobre este enlace:

<http://sjqapl04/saga/LoginSAGA.aspx>

Para ello, **deberán contar de previo con el visto bueno** de la persona que ejerza la **jefatura o coordinación del despacho**; en el caso de las personas juzgadoras coordinadoras o personas juzgadoras unipersonales, el visto bueno debe ser solicitado al Centro de Gestión y Apoyo de la función jurisdiccional (el Plan de Vacaciones 2020-2021, Aviso 08-2020, permite a las jefaturas otorgar hasta cinco días por mes, de permiso con goce de salario sin sustitución, para realizar o asistir a las capacitaciones).

Es indispensable que, de previo a solicitar la matrícula, **actualice los datos en el sistema SAGA**, pues a partir de dicha información es que se realiza la selección de las personas participantes, procurando un balance de género, de despachos de procedencia y de tiempo de servicio.

En esta ocasión, por la emergencia nacional que el país está viviendo, las personas que no cuenten con acceso al Sistema SAGA se les solicita completar la tabla adjunta para realizar la inscripción y remitir los datos solicitados vía correo electrónico.

Nombre Completo	Cédula	Oficina	Número de teléfono	Fecha de nacimiento	Correo electrónico

Para consultas adicionales puede comunicarse con Jorge Pérez Corrales, Asistente Administrativo al correo electrónico jperezc@poder-judicial.go.cr o bien, con el Lic. Álvaro Barboza Escobar, Gestor encargado de la Capacitación, al correo electrónico abarbozae@poder-judicial.go.cr o al teléfono 8319-4088 en horario de oficina.